

ANUNCIO

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA 2ª AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA DOCENTES DE LOS PROGRAMAS TALLERES+ EN MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO. CONVOCATORIA Y BASES PUBLICADAS EN EL BOP TOLEDO Nº 87 DEL 12 DE MAYO DE 2026

Reunida el 2 de junio de 2026 la Comisión de Selección y Valoración para la constitución de la Bolsa de Trabajo de Docentes de Programas Talleres+ en la Provincia de Toledo, por medio del presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por esta:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo de la 2ª AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE DOCENTES DE BIOMASA FORESTAL Y JARDINERÍA, y de conformidad con lo establecido en la Base 10 de la citada convocatoria, por el presente se hace público en el Tablón de Anuncios y Página Web de la Diputación de Toledo así como en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha en Toledo:

ASPIRANTES ADMITIDOS: Ninguno

ASPIRANTES EXCLUIDOS: Ninguno

Al no haberse registrado ninguna solicitud de participación en los registros oficiales dentro del plazo conferido, la Comisión de Selección y Valoración declara PROVISIONALMENTE DESIERTA la plaza objeto de la presente convocatoria.

SEGUNDO:

De acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria, se concede a los aspirantes interesados que hubieran presentado su documentación en tiempo y forma y cuya solicitud no conste en nuestro registro, un plazo de 5 días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio para aportar el correspondiente justificante de registro de entrada dentro del plazo indicado.

De no presentarse reclamación alguna en el periodo indicado, la presente resolución se elevará automáticamente a definitiva



Lo que se hace público para general conocimiento.

En Toledo, a 3 de junio de 2026

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Fdo.: D^a Virginia Bejarano Martínez.

(Documento firmado digitalmente)

PÁGINA WEB DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO.

